

## Subsecretario Maximiliano Proaño

# El amigo de Boric que podría ser clave en decisiones por Dominga

El subsecretario es la carta más fuerte para liderar el comité que resolverá el futuro del proyecto Dominga, ahora que Maisa Rojas no puede participar.

N. Peña, A. Von Baer, X. Pérez

“Abogado. MA en estudios latinoamericanos. Especialista en política energética, ambiental y cambio climático”. Así se presenta el subsecretario del Medioambiente, Maximiliano Proaño, en su LinkedIn. De bajo perfil, forma parte del círculo de confianza del Presidente Gabriel Boric, a quien conoció estudiando Derecho en la U. de Chile y fueron parte de la Izquierda Autónoma, movimiento cuyo principal campo de acción fueron las universidades y el movimiento estudiantil. Hasta antes de la fusión del Frente Amplio, de hecho, ambos militaron en Convergencia Social.

Así, el hombre de extrema confianza del Mandatario sería hasta ahora la carta más fuerte para liderar el comité de ministros cuando deba resolver nuevamente el futuro de Dominga, considerando que para el Tribunal Ambiental la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, está inhabilitada. Consultados al respecto, desde Presidencia indicaron que el tema compete al Ministerio de Medioambiente.

En 2014, cuando Boric asumió como diputado contrató a Proaño como asesor legislativo en materias energéticas y medioambientales. En 2016 pasó a ser su jefe de asesores. También comparten un “cariño” por Magallanes -como dijo hace dos semanas en Radio Polar- ya que vivió ahí y su primer hijo nació en la región. Es tal la afinidad que, según La Tercera, Proaño fue parte del selecto grupo de invitados al asado que organizó Boric tras la renuncia de su jefe de Gabinete, Matías Meza-Lopehandía.

Tras egresar, el subsecretario tuvo un paso por el mundo privado, como fundador y miembro del directorio de YoReciclo.cl, una ONG sobre reciclaje y política de residuos. También ejerció como coordinador del área de jurisprudencia de Microjuris S.A. y participó en una investigación en 2013 sobre el proyecto de Hidroyés.

En 2018 viajó a estudiar un posgrado a la U. van Amsterdam (Master of Arts in Latin American Studies). Trabajó para la fundación alemana Heinrich Böll y ejerció, entre otras labores, como coordina-

dor de la mesa ciudadana de energía de Magallanes entre 2014 y 2019.

### Las dudas

Consultado sobre si Proaño daría garantías de imparcialidad, el diputado Félix González, presidente de la comisión de Medio Ambiente (independiente FA), respondió “lo desconozco, no estoy al tanto de las declaraciones que haya entregado en el pasado (sobre Dominga). El Gobierno tiene que aprender la lección de que, en este tipo de actuaciones, el comité de ministros debe actuar ajustado a derecho”.

“Me parece muy bien que el subsecretario pueda tomar el control de la nueva votación como presidente (s) del Comité de Ministros. Antes, lo razonable parece ser que el Gobierno recurra nuevamente ante la Corte Suprema. No podemos caer en tanto bananerismo”, comenta el ex fiscal del Ministerio del Medio Ambiente en el Gobierno de Bachelet, Jorge Andrés Cash.

Por su parte, Ezio Costa, director ejecutivo de la ONG Fima, asegura que “no me parecen relevantes los nombres de las personas que tomen la decisión en este caso; es un proyecto que no debe ni puede construirse en la zona en las condiciones



propuestas, y espero que así lo resuelva a quien le toque”.

### Gobierno "debe mantener el rechazo a Dominga"

En cuanto a la decisión que deberá tomar el comité de ministros, una fuente de Gobierno ligada al área económica admite que el balance entre mantener el discurso antipermissología y pro inversión que se ha levantado, con el debate que se produciría por un nuevo rechazo de Dominga, será “complejo” para el Ejecutivo. Coincide una exautoridad oficialista que ha participado de estos procesos, indicando que si el proyecto subsanó las 3 de 13 observaciones que quedaron pendientes cuando el comité de ministros falló la última vez, “debería tener viabilidad”.

Aún cuando algunas altas fuentes oficialistas mencionan que tratándose de un fallo judicial es poco el espacio para no acatarlo, el senador PC por Coquimbo Daniel Núñez insistió en que el Comité de Ministros rechace el proyecto. “Acá hay un fallo que curioso, que extralimita funciones, porque intenta pautear a los ministros sobre qué bases deben votar, cuando son competencias del Ejecutivo. Este proyecto genera un impacto gigante, no hay ningún antecedentes nuevo a partir del fallo que lleve a que el Gobierno cambie de postura, así que yo descarto tajantemente que el Gobierno cambie su postura y yo creo que debe mantener el rechazo a Dominga”, dijo, indicando que evaluarán acciones legales para frenar el fallo del tribunal ambiental.

## MARCELO MENA: Si el Ejecutivo va a tribunales, “la Suprema resolverá terminado este Gobierno”

René González R.

El Gobierno solo tiene dos caminos y son difíciles. Esto seguirá en un “limbo judicial”, adelanta el exministro del Medio Ambiente, Marcelo Mena, quien analiza las opciones del Ejecutivo en el caso de Minera Dominga, luego de que el Tribunal Ambiental determinara que parte de los integrantes del Comité de Ministros -que rechazó la iniciativa empresarial- votó estando inhabilitado.

Dice que estas materias no se coordinan a través del Segundo Piso de La Moneda, sino que solo a través de los in-

formes técnicos, “sobre los cuales el tribunal no falló. Fue un fallo de la forma y no del fondo, que atacó a los ministros y no a los informes”.

Uno de los caminos es “acatar, que puede ser lo más simple y sesionar con los subrogantes. Los subsecretarios deberían votar con los informes técnicos; eso pasaría con toda seguridad al Tribunal Ambiental nuevamente y esperemos que esta vez no se vaya por las ramas y falle en el fondo. La otra opción es casar el fallo en la Suprema (recurso que se busca anular una sentencia dictada con violación a la ley). El problema es que si

gana la casación quedaría nuevamente en el Tribunal Ambiental, entonces ninguna opción es resolutoria; bajo ninguna circunstancia se aprueba o rechaza el proyecto y sigue en un limbo judicial en todo escenario”.

—Y el recurso judicial tendría que verlo la 3ª Sala de la Suprema.

—Sí y sin el ministro Sergio Muñoz, quien usualmente tenía opiniones (pro) ambientales.

—¿Qué camino le recomendaría al Gobierno?

—Si casa, la Suprema resolverá habiendo terminado este Gobierno... Si el Gobierno quisiera despejar toda duda de inhabilidades podría simplemente acatar el fallo. Ninguna solución es fácil y ninguna significará el rechazo o aprobación del proyecto. Sí queda como cosa absurda cuál fue el criterio para inhabili-

tar a ministros; decir que alguien falta a la probidad es grave y falta demostración, como comprobar los vínculos, por ejemplo, con la ONG Fima, más allá de haber estado en alguna reunión o en algún comité con alguien. Pone en una posición incómoda al Gobierno, que tendrá que fallar con subrogantes, si acaso no corren la misma suerte. Si el tribunal hubiera fallado en el fondo nos habríamos ahorrado estos problemas.

**—¿Cómo puede el Gobierno equilibrar su discurso sobre permisología e inversión y al mismo tiempo rechazar Dominga?**

—Es un proyecto mediocre, mal evaluado en ins-

tancias técnicas y que ha demorado más de 10 años por razones propias. Por ejemplo, si este proyecto hubiese querido compartir el puerto con Cruz Grande eso se podría estar evaluando a estas alturas, ese estudio de impacto ambiental se pudo haber presentado y tal vez tendría permiso en mano. Pero Dominga insiste en sacar con el mínimo esfuerzo una aprobación. Difícilmente esto tiene que ver con permisología, tiene que ver con un mal proyecto que insiste en ser aprobado sin mejorar aspectos técnicos reparados hace más de una década.



Marcelo Mena, exministro del Medio Ambiente.